

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 25 de Abril de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 981.



PRIMER ANIVERSARIO

DOÑA CLEMENCIA ESCARDA

Viuda de Voloria,

Falleció el 27 de Abril de 1899.

R. I. P.

Sus hijos, hijas políticas, nietos, nietos políticos, bisnietos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente, en la iglesia parroquial de San Torcuato, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

LA CARTA DE COSTA

En el meeting de la Unión Nacional celebrado en Riaseco el día 22 del actual, se dió lectura á la siguiente magnífica carta que el señor don Joaquín Costa dirige á los agricultores y labradores castellanos y de cuyo documento se ocupa hoy toda la prensa española.

Dice así:

«A los labradores del meeting:

La población donde os habéis reunido simboliza en el nombre la situación infeliz de nuestra patria; retrata con pasmosa facilidad la faz de nuestra agricultura y la de nuestra política, el estado de nuestros corazones y de nuestros cerebros: ¡España es un río-seco! Secas las tierras, calcinadas por el cielo y no regadas por los hombres, que por esa falta de humedad pierden su cosecha la mayor parte de los años y no remunerar los afanes y sudores del labrador; secos y enjutos los cerebros, especie de racimos prensados que no destilan una sola gota de espíritu para proveer á la salvación de la patria y á la salvación propia; secos los ojos que debieran ser dos manantiales vivos llorando noche y día nuestros infortunios presentes y el porvenir horrible que hemos preparado á nuestra desdichada prole con nuestras torpezas y nuestro criminal abandono; secos los corazones, que no son corazones sino piedras duras, formando como la glera desolada de un río sin agua, que debieran manar sangre y permanecen fríos é indiferentes sin conmoverse ante los gritos de dolor que arrancan á la patria las tiranías de los malos y las vergüenzas de la derrota; seca la política, sin un átomo de entraña para consolar las tristezas al pueblo, tan hondas como la del Cristo abandonado de todos, coronado de espinas, clavado en la cruz, y antes al contrario, mofándose de él, acercándole á los labios la esponja empapada en hiel y vinagre, aumentándole la infame contribución de consumos, es decir, quitando del misero plato del pobre un bocado más para no disminuir la mesa de miles y miles de parásitos, empeñados en vivir con el sudor de la frente, sí, pero no de la frente propia, ¡jano de la ajena!

España, he dicho, es un río seco; y todo lo que hay que hacer, lo que las Asambleas de Zaragoza han querido que se haga, lo que el partido de Unión Nacional se propone, es transformar á España de río seco en río vivo y corriente, en río de verdad, fresco, cristalino y caudaloso, donde la civilización llueva sus dones y la política sus cuidados, que apague la sed de agua que abrasa los campos y la sed de saber y de luz que padecen los cerebros y la sed de consuelos y de ideal que sienten las almas, y la sed de justicia y de libertad que padece el pueblo, víctima de un caciquismo opresor que deshonor y arruina y hace de nosotros como una tribu de negros donde todavía no ha resonado el Evangelio ni fulgurado la espada de la revolución.

Se ha hecho ya demasiada política para el sombrero de copa: ahora debe hacerse para todos, y muy principalmente para el labrador. Esa política hecha durante todo el siglo en favor exclusivamente de las clases ilustradas, de las clases altas, no la han pagado ellas; la ha pagado la clase agricultora, con montones de oro y arroyos de sangre, sin haber sacado de ella ningún provecho. Ha llegado la hora de que se compense al labrador los infinitos

sacrificios que ha hecho por las demás clases; es preciso pagarle, además, el que ejerza el oficio más duro y penoso de cuantos componen el conjunto del trabajo social. Cuando paso por delante de él me descubro con respeto y admiración, como cuando paso por delante de un soldado que vuelve de la guerra, y más aún, porque se necesita más vocación de héroe para abrazar la profesión de labrador que para engancharse en un ejército, aun en el instante más crítico, á la hora de entrar en batalla, porque la batalla concluye presto y de ella se vuelve coronado ó se muere pronto; al paso que la guerra del labrador no se acaba nunca, y en ella no se muere, sino que se agoniza, una agonía de cuarenta ó sesenta años, que es peor que morir de un balazo, y los enemigos con que hay que combatir son bastante más temibles que los cubanos, yankees y tagalos: el sol, la sequía, la inundación, el frío, la langosta; la filoxera, el usurero, el recaudador de contribuciones y el agente ejecutivo, peores que la langosta, el cacique, peor que el usurero, que el agente ejecutivo y que la langosta juntos... Héroe venerado, que va á la guerra contra todos esos enemigos á sabiendas de que ha de salir más veces derrotado que vencedor, y lo que es más triste, sabiendo que cuando triunfe, llenando de grano sus trojes y de mosto su lagar, esos laureles no serán para él; que ese pan producido por él no servirá para aplacar el hambre de sus hijos; que ese vino no servirá para calentar su sangre y reponer sus fuerzas, sino que irá á sustentar la vida de millares de gandules, sentados á la mesa del Presupuesto, cuya mesa no han querido las Cortes aligerar, cuyo número no ha querido el Gobierno disminuir, movido de compasión hacia los pobrecitos, sin tener ninguna para el labrador.

Lo que la agricultura necesita con más urgencia es transformarse gradualmente combinando el regadío con el secano y desterrando el barbecho de los secanos mediante el riego, mucho ó poco, el empleo de los abonos químicos y la escuela práctica que enseña el uso de los abonos químicos y la alternativa de cosechas y el cultivo intensivo de regadío. Mientras el labrador se contenta con coger seis ó ocho simientes del grano que entierra, mientras no coseche doble y no sea tan ganadero como agricultor, ni él saldrá de su miseria presente, ni España dejará de ser lo que es, un andrajado tirado en un rincón del mundo, entre Europa y África, de quien nadie hace caso sino para hacer lástimas ó para escupirla. La agricultura española pudo sostener una España cuando la vida de las naciones era barata: hoy no puede como no se transforme muy hondamente, y además muy rápidamente.

Supone eso de parte de la política nueva de que la Unión Nacional es mantenedora, estas cuatro cosas:

1.º Alumbraamientos y embalse de agua para riego, donde se pueda mucho, mucho, para cereales, para frutales, para prados; donde no se pueda mucho ni poco, poquísimos, con pantanos pequeños, para que todo vecino sin excluir los jornaleros y los menestrales, tenga un huerto de unas pocas áreas donde produzca la sustancia vegetal alimenticia necesaria á su sustento, y si quiera no padezca hambre aun en los años en que se pierden las cosechas mayores, conforme á aquel antiguo refrán que los labradores debieran tener escrito en las puertas de sus casas, el cual dice: «Al año tuerto (ya sabéis que tuerto, en la lengua española antigua quiere decir malo); al año tuerto, el huerto; al tuerto tuerto, la cabra y el huerto; al tuerto retuerto, la cabra, el huerto y el puerco.»

2.º Escuelas prácticas de agricultura, muy numerosas; pero escuelas prácticas de verdad, donde no haya cátedras, sino que los alumnos trabajen la tierra, para enseñar á los hijos de los labradores y á los gañados y capataces el uso de los abonos químicos ó minerales y la alternativa de cosecha y la conivación del cultivo de plantas forrajeras de secano con el cultivo de las de regadío donde lo haya; ó, lo que es igual, para que los hijos de los labradores y los que han de ser capataces aprendan en un par de años á hacer producir á la tierra de dos ó tres veces más de lo que ahora produce; que es en lo que consiste la salvación del labrador y la salvación de España.

3.º Préstamos baratos, para quitarse de encima los réditos usurarios que ahogan al labrador, y disponer del dinero necesario para la transformación de los cultivos, remover tierras, comprar abonos, adquirir ganado; y para ello, retirar su monopolio al Banco Hipotecario, crear Bancos agrícolas y territoriales por provincias y aun por distritos, y sobre todo movilizar jurídicamente la propiedad tanto como en Australia y como en Alemania, para que las transmisiones y las hipotecas puedan verificarse sin necesidad de escrituras ni de notarios y con absoluta seguridad.

4.º Caminos vecinales muy abundantes, sobre la base de los caminos viejos existentes, perfeccionándolos, aplicando á ellos el dinero que ahora se gasta en carreteras hechas á todo lujo, á fin de que todos los pueblos puedan disfrutar los beneficios del transporte por ruedas, haciendo menos penosa y más barata la conducción de las primeras materias de la agricultura, y la saca de sus productos.

5.º Libertar al labrador de la plaga del cacique del modo que se pueda: si no se puede por las buenas, por las malas, porque sin eso, todas las mejoras que acabo de indicar y muchas otras que por falta de tiempo tengo que callar, serían ó imposibles ó ineficaces. Ahí tenéis por qué la acción de la Unión Nacional tiene que ser eminentemente libertadora, no por decir liberal. Solemos decir que la forma de gobierno en España es el de monar-

quía parlamentaria y democrática, pero no es verdad: eso es sólo en el papel, es sólo en la Gaceta, pero no en la vida. La forma de gobierno en España es una monarquía absoluta, cuyo rey es Su Majestad el Cacique. Y como las personas honradas no suelen dedicarse á ese oficio, que requiere ser moralmente de una condición inferior, resulta que así como los griegos inventaron un sistema de gobierno llamado aristocracia, que en su lengua quiere decir el «gobierno de los mejores», nosotros hemos inventado el «gobierno de los peores»; y ese es el régimen político que impera hoy, lo mismo que en el siglo pasado y que en el anterior, en nuestra desdichada España. ¿Y sabéis por qué, labradores? Siento no estar ahí para deciroslo en la cara y lo más alto posible: ¡Porque sois unos cobardes! Valientes para luchar contra todo el poder del cielo en esas épicas milicias de la agricultura; cobardes para alzar el pie y cojer debajo á unas cuantas alimañas con nombre de caciques, que os tienen sujetos á su voluntad, á sus antojos ó á sus conveniencias, y os chupan la sangre, y os roban el honor, y os hacen amarga la vida, y os convierten en un rebaño sin dignidad de hombres, noventa años después de haberse proclamado el santo principio de la igualdad de todos los hombres ante el derecho...

Esa es la gran revolución, que en España está todavía por hacer. Hace pocos días el señor Maura, en su discurso de Sevilla, se extrañaba de que á estas alturas de siglo la Unión Nacional hable de revolución, y nos preguntaba: «¿Dónde está la Bastilla que hay que derribar? ¿Dónde está el ogro?» Y el auditorio soltó el trapo á reír. No os reiréis vosotros, labradores, que sabéis por vuestro mal dónde está el ogro. El mismo señor Maura dijo á renglón seguido que, no ya los partidos, porque no existen, sino las oligarquías de personajes que han sustituido á los partidos, tienen bloqueada la prerrogativa de la corona. ¡Y todavía se nos pregunta por la Bastilla! Bloqueada la regia prerrogativa en el Palacio Real; bloqueada la prerrogativa del pueblo en las urnas electorales; bloqueada la Gaceta; bloqueado el Presupuesto; ¿qué más Bastilla quiere el señor Maura para justificar una revolución? ¿Ni cómo asaltarla, cómo romper ese bloque que desde Madrid se extiende hasta la última aldea del territorio, sino es por la revolución, cuando las vías pacíficas son ineficaces? El señor Maura nos dice: «Que la nación, tenga voluntad y que esa voluntad se manifieste». ¡Esto sí que es retórico! Es así como vinieron ustedes en 1868, en 1881?

Por otra parte, ¿cómo ha de hacerse eso de forma que guste ó que satisfaga? Porque hace veinte días la voluntad nacional quiso manifestarse, y el Gobierno, con aplauso del señor Maura, prohibió la manifestación. No ha parecido bastante el bloqueo y ahora se le pone *imri*.

¡Labradores de Riaseco, á despertar, á organizarse y á luchar! Venid á sumaros con las demás clases y con las demás regiones de la Península en la Unión Nacional, para levantar una España nueva, haciendo una política que nunca se ha hecho: la política de los humildes, política de la escuela, política del Concejo, política del arado, política económica y libertadora. ¡Viva el labrador! ¡Viva la libertad! ¡Viva España!»

SECCION LITERARIA

TOCINO DE CIELO

Ya es hora, jornalero, á la faena: tus hijos luego irán, cuando tu esposa los despierte, después que les reposa los andrajos, que son su ropa buena.

No mires que esa tierra es tierra ajena y el jornal que te dan muy poca cosa: huélgate de esa vida laboriosa, que á don Fulano los graneros llena.

Calla y trabaja sin alzar la mano: nunca digas: «Yo solo... ya es bastante, que á no dudar de resignado peco».

Ni recuerdes que viste á don Fulano sujeto el pantalón con un tirante, descalzo y sin chaqueta ni chaleco.

Amir.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 24 de Abril de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Al Consejo que mañana por la tarde ha de celebrarse en la Presidencia, llevará el ministro de la Gobernación el informe del director general de Sanidad sobre la visita de inspección por él girada al sanatorio de Porta Cali (Valencia.)

En este informe, que seguramente

merecerá la aprobación del Gobierno, resalta la necesidad de establecer en España sanatorios para tuberculosos.

Creemos que nada dice respecto á declarar nacional el sanatorio de Porta Cali.

Y por último, parece que tropieza con alguna dificultad el conceder por parte del Estado subvención alguna á dicho Sanatorio.

El señor Dato someterá á la aprobación de sus compañeros la modificación del pliego de condiciones para la construcción de los dos cuarteles destinados á la Guardia civil.

Por lo que he oído decir esta tarde, el ministro de la Gobernación ocúpase actualmente en el estudio de la reforma del cuerpo de Seguridad y Vigilancia.

Una vez que tenga ultimados estos estudios, solicitará del Consejo de ministros, previo informe del Consejo de Estado, autorización para la variación de las plantillas del personal de dicho Cuerpo.

La reforma se hará por medio de decreto y combinada con algunas importantes modificaciones en el Cuerpo de Policía municipal y en el de la Policía judicial.

Este último, de acuerdo con el ministerio de Gracia y Justicia.

Todo ha de hacerse, naturalmente, sin rebasar la cantidad que para este asunto se fija en el actual presupuesto de la Gobernación, y más bien vendrán á ser las reformas algo así como un ensayo para darlas en el próximo presupuesto carácter definitivo.

Entre las reformas figura la división de España en prefecturas; pero no afecta ninguna de aquéllas á la parte administrativa.

En el expreso de Andalucía salieron anoche para Sevilla los señores Aguilera (don Alberto), Suárez Inclán (don Félix), el baron de la Torre y otros liberales amigos del señor Moret.

El viaje de estos señores ha hecho suponer que el señor Moret hará al fin un discurso político el jueves en un banquete con que será obsequiado después de celebrarse los Juegos florales.

Como se había hecho público que el señor Sagasta no era partidario hace unos días de que el señor Moret pronunciara discurso político, no sólo porque, en su concepto, el del señor Maura no había reemplazado á la expectativa que se creó, sino porque no se creyera que había interés en contestarle, ha llamado la atención este cambio.

Hoy ha firmado S. M. los nombramientos de los jefes de los nuevos ministerios de Agricultura é Instrucción Pública.

Han sido confirmados en sus puestos los empleados que pertenecían al suprimido ministerio de Fomento.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, á instancias del ministro de Agricultura, que salgan 400, 200 y 200 soldados, respectivamente, para ayudar al personal del último de dichos ministerios en los trabajos de extinción de la langosta en Almodóvar del Campo, Almadén y Piedrabuena.

Por esos trabajos extraordinarios les serán abonados, en concepto de plus, 40 céntimos á cada soldado y 70 á las clases.

Comentábase esta tarde la actividad que demuestran los nuevos ministros en

la reorganización de los servicios públicos, y se fijaba especialmente la atención en la que se propone desarrollar el de Instrucción pública, quien después de hacer unas declaraciones, se va de paseo por las provincias.

Claro es que el viaje será aprovechado para la enseñanza pública.

En Cádiz presenciara la botadura de un barco de guerra, y nadie más indicado para este acto que el ministro de Instrucción pública.

Después irá a Cartagena para que sus electores le vean de ministro, y estando allí no es cosa de regresar a Madrid sin pasar por Murcia.

En estas excursiones tendrá ocasión sin duda alguna de perfeccionar sus proyectos reformistas.

**

Parece que el presidente del Consejo tenía ya ultimada la lista de los personas que habían de ocupar las senadurías vitalicias vacantes; pero que al consultarla con personas que no podían menos de emitir su opinión acerca de ella, le hicieron notar que faltaban tres nombres que eran ineludibles.

Como es natural, la lista se ha sometido a un nuevo arreglo, en virtud del cual figurará en ella el comandante de Alabarderos, señor marqués de Pacheco, militar que no ha figurado nunca en política ni ha mostrado afición a los cargos parlamentarios.

El Corresponsal.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Alrededor de Wepener.

Londres 24 (1,15 tarde.)

Telegrafían de Mazeru, con fecha de ayer, que, según los últimos informes, las tropas inglesas, vivaquean actualmente a nueve kilómetros de Wepener.

Los movimientos efectuados por los boers parecen indicar que se preparan a abandonar las posiciones que ocupan en la actualidad.

En Wakkerstroom.

—Sigue el combate.

Londres 24 (2,25 t.)

Un despacho de Wakkerstroom, fecha de ayer, dice que durante el día anterior, siguió reinando tranquilidad.

Los boers y los ingleses seguían ocupando sus posiciones respectivas. El cañoneo de los ingleses fué muy lento durando el día de ayer. El de los boers más activo. Se ignoran las pérdidas por una y otra parte.

EN LA AUDIENCIA

Juicio oral por jurados.

Causa instruida contra Manuel Teso y Lorenzo Garrote, por muerte de Miguel Barrios Pérez.

Segunda sesion.

A la hora, señalada continúa la sesión con la

Prueba testifical.

Josefa Fontanillo Pérez.

(Viuda del interfecto)

Fiscal. Diga la testigo. ¿Cuánto tiempo estuvo usted casada?

T. Nueve ó diez años.

F. ¿Qué edad tenía su esposo?

T. 32 años.

F. ¿Usted observó si su marido tuvo algún padecimiento de la orina?

T. Mientras estuvo conmigo no; pero según me dijo mi señora de soltero lo había tenido y consultó con el señor Bailador, pero de casado no se quejó nunca.

F. Pues refiéranos usted que ocurrió la noche que lo llevaron enfermo.

T. Me dijo que le habían pegado y venía quejándose.

F. Aquella noche ó al siguiente día ¿le preguntó usted como había sido?

T. Me dijo que le habían pegado los dos procesados; pero sin precisarme la forma en que lo hicieron, aunque sí me dijo que lo habían hecho pegándole con una tornadera y echándose encima de él.

Defensor. ¿No la dijo Miguel que al ver que maltrataban a la burra, fué a buscarla y le había pegado un puntapié a Manuel del Teso?

T. Sí, señor, si me lo diría.

D. Antes de ahora no declaró usted que su marido le pegó a Manuel.

T. Sí, señor.

D. ¿Antes de ese día se llevaban bien?

T. Sí, señor.

D. Por lo que usted oyó a su marido. ¿Se propusieron los otros matarlo?

T. No, señor.

Presidente. ¿La dijo a usted su marido que le habían pegado estando en el suelo?

T. Sí, señor.

P. ¿Desde que llegó a casa y mientras vivió, se quejó siempre de que tenía el daño en el vientre?

T. Sí, señor.

D. ¿Llamaban a su esposo el meón?

T. No, señor.

Manuel Marino Pascual.

Fiscal. ¿Qué sabe usted de esa riña?

T. Al ir a dormir a la era estaban por cuestión de una caballería con algún repujón estos dos y Miguel, como agarrados de él y como echados, estando Miguel debajo.

F. ¿Pudo Miguel ponerse de pies e irse para casa?

T. El hombre quedó allí y yo fuí a avisar a casa de su suegro.

Defensor. Por la forma en que usted los vió, ¿sabe usted si reñían con ánimo de matarles?

T. No le oí decir que fuera con ese ánimo, ni le ví dar rodillazos; pero no tenían armas.

D. ¿Se llevaban bien estos y el otro?

T. No se decir a usted.

Presidente. ¿Qué ropa tenía puesta Miguel?

T. No me fijé; pero debía tener blusa.

Defensor. ¿Miguel Barrios, tenía mote?

T. Le llamábamos el meón.

Presidente. ¿Lorenzo y Manuel pegaron con tornadera y con palo a Miguel?

T. Yo no lo ví.

P. ¿A quién levantó usted?

T. A Manuel.

Narciso Marino Rios.

Fiscal. ¿Qué vió usted de la cuestión entre éstos, (señalando a los procesados) y Miguel?

T. Vi que lo tenían en el suelo y los separemos; estaban medio incomodados.

F. ¿Estaban éstos encima del otro?

T. Sí señor.

F. ¿Vió si le daban golpes?

T. Solo lo sujetaban.

F. ¿Se quejaba Miguel de que estaba mal?

T. Sí, señor, y nos dijo que avisáramos a su familia.

F. ¿Cuándo llegó el médico?

T. Un poco detrás con don Juan Blanco?

F. ¿Lo llevaron ustedes?

T. Uno por cada brazo, pero iba por sus pies y quejándose.

Defensor. ¿Vió que éstos le pegasen?

T. No, señor, pero al levantarlo, Lorenzo cogió una tornadera y me dió a mí.

D. ¿Por la forma en que reñían, cree usted que se propusieron matarlo?

T. No señor.

D. ¿Que mote tenía Miguel?

T. El meón.

Isabel Marino Pascual.

Fiscal. ¿Al pasar junto a La Zarza oyó usted ruido?

T. Sí, señor, y vi la quimera, cuando llegaron mis hermanos, que los separaron, sin que pueda decir como estaban.

F. Pues antes si lo sabía, porque ya lo ha dicho, así, que díganos en qué forma los encontró.

T. Pegándose y si dije que estaban encima, así estarían, pues con el tiempo que hace, no recuerdo.

F. ¿Lorenzo quiso después pegar a Miguel con una tornadera?

T. Sí señor y algo le detuvo el palo mi hermano.

Defensor. ¿Manuel y Lorenzo eran enemigos de Miguel?

T. No señor.

D. ¿Qué mote tenía Miguel?

T. El meón.

D. ¿Y, por qué?

T. No sé.

Presidente. ¿Vió usted que éstos le pegasen rodillazos?

T. No señor.

Ventura Fadón Barrios.

Fiscal. ¿Qué presenció de la cuestión de éstos con Miguel?

T. Manuel y Lorenzo tenían tirada la burra para ponerle bozal y llegando Miguel le dió un puntapié a Manuel, por lo cual dijo Lorenzo que qué formas eran esas de ir pegando, y no me acuerdo más.

F. ¿Recuerda usted si al declarar la primera vez en el juzgado municipal dijo que nada sabía y después ya lo hizo en Bermillo manifestando que Lorenzo Garrote le había dicho negase todo.

T. No recuerdo.

Se le lee la declaración, reconoce como suya la firma que la autoriza y dice que cuanto en ella se manifiesta es lo cierto.

Lucas Fontanillo.

(Padre político del Miguel Barrios)

Dice que le fueron avisar a casa, llamó al médico y con él fué a la era donde se quejaba su yerno y dijo que le habían pegado los procesados.

Fiscal. ¿En los días que vivió, se quejaba siempre?

Testigo. Siempre y desde el primer momento.

Defensor. ¿Se querían bien estos y su hijo?

T. Más bien, que mal.

Fiscal. ¿Se propondrían matarlo?

T. Matarlo no señor.

Defensa. ¿Le llamaban el meón?

T. No señor, aunque de pequeño dice que padeció algo.

A preguntas de la presidencia dice que le oyó decir a Miguel le habían dado golpes en el vientre con las rodillas.

La defensa renuncia a todos sus testigos.

Dada lectura de la prueba documental, el señor fiscal manifestó que reformaba sus conclusiones y al efecto, se dió cuenta, por el señor secretario del escrito de calificación definitiva en que el representante de la ley interesaba del jurado que apreciase una circunstancia atenuante más a favor de los procesados, la 5.ª del artículo 9.º del Código, ó sea la de haber mediado provocación por parte del ofendido.

Informe fiscal.

En más de una ocasión y desde este mismo sitio nos hemos lamentado de que la falta de medios materiales priva a la Prensa zamorana de llevar a sus columnas oraciones forenses que, cual la pronunciada en la tarde de ayer por la ilustradísima representación del ministerio Fiscal, no solo son acabados modelos de bien decir, sino verdaderos monumentos

jurídicos que debieran conservar en sus bibliotecas los aficionados al estudio de la difícil ciencia del derecho de penar. Porque, y así lo oímos a cuantos letrados presenciaron las sesiones del juicio oral de ayer, el brillantísimo informe pronunciado por el señor Navarro Torrens al acusar a Manuel del Teso y Lorenzo, fué una labor científica digna de la bien merecida fama que como orador y notable criminalista goza el respetable funcionario que para honra de administración y justicia, lleva la representación del ministerio público en esta Audiencia provincial.

Más que difícil era la misión encomendada ayer al señor Navarro: analizar, mejor dicho estudiar una prueba peritica en la cual tres profesores médicos de grandes conocimientos en la ciencia de Galeno sostienen opiniones opuestas a la de otros dos no menos reputados compañeros; destruir tan valientemente sostenido, como lo fué el de los señores Almaráz y Blas, por el primero; hacer suyo el profundo estudio médico-legal de los señores Carro, Canillas y Carrascal y con estos elementos llevar al ánimo de un Tribunal de hecho el convencimiento de la existencia de un delito, obra es solo que puede realizar con brillantez quien, como el señor Navarro une a sus vastos conocimientos de derecho penal excepcionales dotes de orador forense.

Dispénsenos el funcionario cuya modestia, por todos reconocida, ensalza más sus indiscutibles merecimientos: si en algún momento el cumplimiento del deber puede hacer sentir satisfacción inmensa, nunca como en este debe esperarla el señor Navarro seguro de que la sociedad vé con orgullo que tiene encomendados los sagrados intereses de la administración de justicia a tan noble defensor. El enérgico informe del señor Navarro Torrens, no honra solo a su autor sino a la magistratura española.

Para esta es también nuestra enhorabuena.

La defensa.

Encomendada al distinguido letrado señor Díez, venía a este debate oral y público en condiciones nada envidiables. El razonadísimo informe de la R. A. de Medicina de Valladolid; el profundo estudio médico-legal de los facultativos de la acusación y sobre todo y ante todo el estar esta encomendada a una figura de la altura en que en el foro español se halla justamente colocado el señor Navarro Torrens, eran inconvenientes que se hacía preciso resolver y tuvo la fortuna de conseguirlo el joven diputado provincial por el distrito de Bermillo.

Con palabra facil, forma elegante y esos entusiasmos que siempre siente por sus patrocinados, el señor Díez pronunció un brillante informe que mereció general aprobación.

Por ello le felicitamos sinceramente, deseándole muchos triunfos como el que ayer alcanzó.

Tercera sesion.

El resumen presidencial.

Es el señor Velasco y Gayate un respetabilísimo funcionario que por su reconocida probidad y singularmente su cariño al estudio, ha llegado a gozar legítima fama de ser uno de los magistrados dignísimos que, educados en las en mal hora suprimidas promotorías fiscales, supieron formar un escalafón de la carrera judicial que envidian a España naciones en las que sabe estimarse en lo que vale una buena administración de justicia.

El resumen presidencial del proceso que reseñamos lo ha evidenciado una vez más. Con estricta imparcialidad, con absoluto dominio del problema medico-legal que había de resolverse y en forma sencilla, el señor Presidente cumplió con la misión que por la ley le está encomendada, terminando con recomendar a los Jurados no olvidasen ni por un sólo instante que la sociedad les confiaba la penosa tarea de administrar justicia, confiando en que eran hombres honrados.

A las dos de esta tarde se dió lectura al veredicto, que resultó ser de inculpabilidad, y la Sala dictó sentencia absoluta, siendo inmediatamente puestos en libertad los dos procesados.

A cuantos tomaron parte en el juicio, nuestra enhorabuena por la altura á que han sabido llevar este debate jurídico.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 24 de Abril de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Huelgas.

Barcelona 24.

Los tintoreros aprestadores de la fábrica de Sabadell se hallan soliviantados á consecuencia de haberles presentado los patronos nuevas bases de trabajo.

Hoy se reunirán, con objeto de declararse en huelga,

En San Vicente de Castellet se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de hilados y tejidos de Mercader, á consecuencia de haber despedido á una obrera que volvió al trabajo después de un parto laborioso.

Colisión entre obreros.—Un huelguista detenido.

Valencia 24.

Entre los huelguistas del taller de fundición de los señores Hijos de Gómez y los operarios que continúan trabajando en el mismo, se han suscitado esta mañana algunas cuestiones, las cuales se han reproducido esta tarde, llegando á las manos uno de los operarios que trabajan con un huelguista.

Este último ha sido detenido por la Guardia civil, y con este motivo se ha producido alguna agitación entre los huelguistas; pero á la hora en que telegrafía reina tranquilidad completa.

Inauguración de un mercado.

Cullera 24.

Acaba de celebrarse una misa de campaña para la bendición del nuevo mercado.

El arzobispo ha pronunciado un hermoso discurso felicitando al Ayuntamiento y á la ciudad por mejora tan importante.

La misa de campaña ha sido muy solemne, habiendo tocado durante la misma cuatro músicas.

El arzobispo visitó después los pabellones del mercado, precedido del Ayuntamiento y acompañado de varias personas distinguidas.

A los citados actos ha concurrido gran gentío.

Un incendio.

Sagunto 24.

En la mañana de hoy se declaró un incendio en casa del vecino de esta ciudad don Baltasar Quevedo Ferrer, en la calle de Avilés.

El incendio pudo ser localizado con pocas pérdidas, gracias á la prontitud con que se le combatió.

El gobernador de Tarragona.

Falset 24.

Ha llegado á esta población el gobernador civil de Tarragona, señor Luengo. Fué recibido con música, y ha sido obsequiado con banquetes y otros festejos.

Visitará esta tarde las minas de Bellmunt, regresando mañana á Tarragona

La fiesta del 1.º de Mayo.

Barcelona 24.

Con motivo de la fiesta del 1.º de

Mayo, los obreros celebrarán en la mañana del día 29 mítins en las barriadas de Gracia, Sans y San Martín de Provensals, y por la noche, veladas en numerosos Centros obreros.

El día 1.º de Mayo, por la mañana celebrarán un mitin monstruo, y por la tarde, una jira en Vallvidrera.

Los obreros se reunirán en Comisiones para ultimar detalles.

El señor Aguilera en Sevilla.—Los Juegos florales.

Sevilla 24.

Ha llegado don Alberto Aguilera, acompañado de varios amigos.

Almorzaron todos con el marqués de Paradas; irán luego á presenciar la corrida de torros.

Escasean las localidades, que son muy disputadas, para presenciar los Juegos florales.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Señor gobernador:

El autor del remitido publicado en este periódico el día 23 del corriente, y cuyo escrito apareció autorizado por las iniciales F. C., nos ruega hoy, en atenta carta, llamémos nuevamente la atención de V. S., y la del señor ingeniero jefe de Obras públicas, sobre la situación de abandono en que continúan los operarios que trabajan en las obras de *El Porvenir de Zamora*.

En efecto; después de tres días y apesar de lo claras y terminantes que eran las manifestaciones que en referido escrito se hacían, es bien extraño, conocida la actividad y celo de nuestra primera autoridad, que continúe tan anormal situación.

Rogamos al señor Fernández Vicente, á quien no creemos capaz de tolerar abusos que vulneran las leyes á la vez de comprometer la vida de infelices obreros, que adopte las medidas necesarias á fin de poner término á tal estado de cosas.

Mañana revisará la Comisión mixta los expedientes de exención de los mozos de los tres reemplazos anteriores correspondientes á los siguientes pueblos:

Algodre, Almaráz, Andavías, Arcenillas, Arquillinos, Benegiles, Carrascal, Casaseca de Campeán, Casaseca de las Chanas, Cazorra, Cerecinos del Carrizal, Coreses, Corrales y Cubillos.

La benemérita de Bermillo, ha detenido á Eduardo Iglesia Viñuela, autor del incendio acaecido en Tamame la noche del 22 al 23 en una casa de la propiedad de don Celestino Miguel, vecino de esta ciudad.

Ha tomado posesión del cargo de agente ejecutivo de la 4.ª zona de Toro don Miguel Román Mata.

Ayer continuó el juzgado sus trabajos para aclarar el origen del fuego de Santa Lucía.

A las cuatro de la tarde llegó el dueño de la casa,

Con 375 pesetas anuales se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Villalube.

El agente ejecutivo de la 4.ª zona de Villalpando ha nombrado auxiliar para el cobro de las contribuciones á don Marcelino Baseda.

En la relación de fallecidos en la isla de Cuba, últimamente publicada por el ministerio de la Guerra, figuran los siguientes individuos de Zamora:

Cándido Alonso Fernández y Miguel Barquero Luengo.

Esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

La Guardia civil de Fuentesauco, comunica que en el pueblo de Guarrate han sido detenidos Ruperto Galván, vecino de Fuentesauco y Miguel Guerra, de Villabuena, ocupándole, nueve cerdos robados en el molino de la propiedad de la señora viuda de Margarida, que posee en término de Monfarracinos

A los ladrones se les encontró también una llave ganzúa y dos navajas.

Los cerdos eran pertenecientes al molinero Juan Hernández Martín.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Francisco N.

Fermina Puente Tarlate.

José Martín.

Casimiro Vaquero Martín.

Ayer por la mañana una joven del arrabal de San Lázaro, intentó pegar un tiro á su amante, fallándole la cápsula del arma homicida.

Hoy han comparecido en la Alcaldía.

En la noche del 22 al 23 apareció muerto en una cuadra del arrabal de Pinilla un hombre llamado Francisco, de 45 años.

El forense ha certificado que dicho sujeto ha fallecido de muerte natural.

Para mañana está convocada la Junta municipal del término, para aprobar las cuentas municipales del ejercicio del 98 á 99.

Ayer salió para Madrid, el Celador de Fortificaciones Militares de esta plaza, señor Zoya, habiéndose encargado de sus funciones don Eduardo Ferrín García, persona dignísima de esta capital.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Bermillo —Delito, homicidio.—Procesado, Leoncio Luengo Pascual.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor sustituto fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Caldevilla.—Testigos, uno.—Peritos, cuatro.

Empresa de sillas de los paseos públicos de esta capital.

Desde el 15 del corriente mes, queda abierto el abono por toda la temporada hasta el 15 de Octubre próximo, bajo las siguientes condiciones.

El billete da derecho á ocupar una sola silla de la Empresa en todos los sitios donde las tenga colocadas de su cuenta.

Se presentará á los cobradores cuando estos lo exijan.

Si fuera exhibido á los empleados por persona que no sea su verdadero dueño será recogido, perdiendo éste la calidad de abonado y el importe satisfecho.

Los abonos les facilitará el encargado de las sillas, al precio de 7'50 pesetas.

A la hora de entrar en prensa nuestro diario, no hemos recibido el servicio telegráfico que nuestro activo corresponsal en la Corte nos remite todos los días á última hora.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Venta

Se hace de la casa número 12 del Corralón en la calle de la Zapatería de esta ciudad que consta de planta baja, dos pisos entarimados y cuadra.

Para tratar con su dueño don Elias Nuñez, explanada del Matadero, casas del señor Marín.

ZAMORA

Santa Clara, 6.

CAMISERIA DE MAÑOSA

ZAMORA

Santa Clara, 6.

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en CÉFIROS, CALCETINES, MEDIAS, GUANTES, CORBATAS, PARAGUAS, CUELLOS y PUÑOS y otra variedad de artículos. Lujosísimo surtido en ROPA BLANCA para señora, desde el modesto precio de UNA peseta camisa, á lo más superior.

Casa especial en la confección á medida de camisas y calzoncillos para caballero.

6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA

Academia para señoritas

DIRIGIDA POR

doña Catalina Santos y Santos.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, queda abierta desde 1.º de Mayo próximo esta Academia especial donde se enseña á construir flores de tela, seda y terciopelo, en imitación á porcelana, estampación en rasos, etcétera.

Las labores se expondrán al público en los establecimientos de esta ciudad, para que sean conocidos los adelantos de las discípulas, que no podrán asistir á las clases menos de un mes.

Plaza de Fray Diego de Deza, número 4.

Se vende la casa número 20 de la calle de la Misericordia.

Para tratar, Santa Clara, 20 entresuelo.

Subasta extrajudicial.

Se hace de una casa en Montamarta, calle del Adrial, núm. 6, en la Notaría del señor Firmat, el día 26 de Mayo, á las once de su mañana, por el tipo de 1.250 pesetas.

Casas en venta.

Se venden dos casas en el arrabal de Cabañales calle del puente, señaladas una con el número 5 de planta baja y dos pisos, y otra con el número 40; para tratar con su dueño, Lino Vázquez.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

VENTA

Se hace de veintitrés fanegas de tierra de labor, en término de Argujillo. La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con su dueña Vicenta Tejedor, en Sanzoles.

Venta de casas.

Se vende la señalada con el número 1 de la plazuela del Cuartel de Infantería y los números 39 y 41 de la calle de San Torcuato.

Razón en la última, principal, ó en esta imprenta.

Emilio Ruiz Chaves,
CONSTRUCTOR DE COCHES DE TODAS CLASES
Carretera de la Estación.—Zamora.

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes —*Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardine-ras, Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.—Zamora.

Gran Restaurant

DEL

CÍRCULO DEL TEATRO

á cargo del cocinero

Don Federico Estebez.

Menú del día.

Almuerzo de dos pesetas.

Huevos á elegir.

Lenguados fritos.

Chuletas, Papillot.

Comida de 2,50 pesetas.

Consomé real.

Conejos al cazador.

Pisto de cocretas.

Ternera mechada.

Fruta y queso.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal. --- Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis la linsea, Demacración, etc.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 20.—y Don Gregorio Prada, Renova 25.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterías, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)
Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS: JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende ó 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.) y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, AL-CALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

Almacén de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

HIGINIO MERINO

5, Renova, 5.



Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Relojes sistema Ruskopf á 12 pesetas.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

DROGUERIA DE JOSÉ GARCIA CAPELO HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCIA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20.
FRENTE A LA LIBRERÍA RELIGIOSA
ZAMORA



GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen.

Se cambian coches nuevos por usados.
San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

LA PATERNAL

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1843

Autorizada por reales ordenes en España, Francia, Italia, Bélgica y Luxemburgo.
GARANTIA: 51 Millones de Francos.—Sinistros pagados: 88 Millones de Francos.
CAPITALES ASEGURADOS 42.500 Millones de Francos.

49 años de operaciones en España sin haber tenido discusión alguna con sus numerosos asegurados.

Para informes dirigirse al señor don Julian Graceli, Subdirector en Zamora, plaza Santa Lucia número 2.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

34 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.
Subdirector: Emilio Prieto.

SEGUROS contra INCENDIOS.
Rua, 56.—ZAMORA

LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

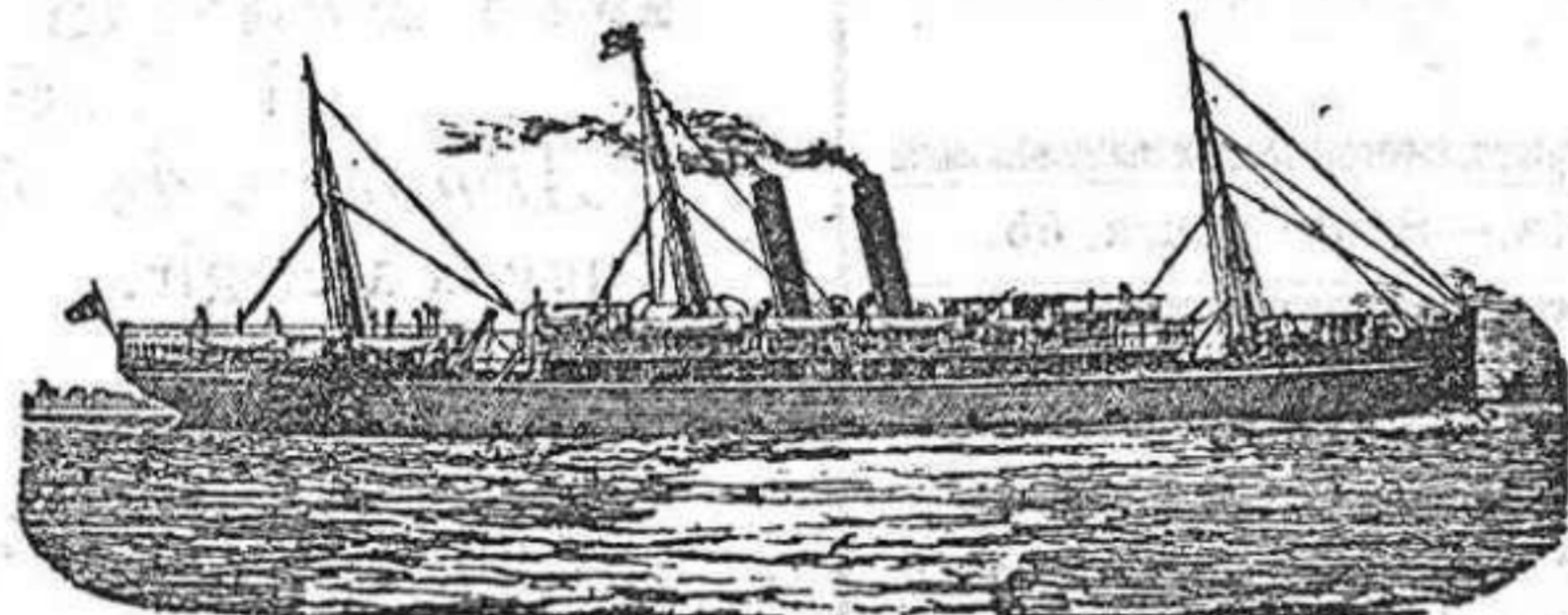
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

COMPañIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPañIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO, El día 18 de Abril saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central, el vapor THAMES

VIAJE DE IDA El día 14 de Abril saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y de gran porte vapor MAGDALENA

El día 29 de Abril saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor THAMES.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN.-Vigo

PAPEL DE ENVOLVER. SE VENDE